



Colegio de Psicólogas y Psicólogos
de la Provincia de Buenos Aires
- Distrito VIII -

Resolución N° 280 de 3 de Octubre de 2025

VISTO

El trabajo sobre incumbencias de intervenciones en diferentes ámbitos de inserción

RESUELVE

Solicitar que la practica Perinatal pueda ser incluida en todas las generalidades y sus especificaciones y que se pueda incorporar como referencia dentro de las prestaciones en el nomenclador, por unanimidad con los siguientes montos:

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL 10 UP

VINCULAR 15 UP

DOMICILIO 20 UP

REPARACION PSICOEMOCIONAL 50 UP (Gestación, parto y posparto)

EVALUACION DEL DESARROLLO 20 UP

ENTREVISTA SEGUIMIENTO DE ALTO RIESGO 10 UP

ENTREVISTA SEGUIMIENTO INTERNACION 15 UP

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'M' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Lic. Maria Eugenia Navarro
Secretaria Gral.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Lic. Angel Orbea
Presidente